



2007



manifiesto de izquierda

Política Internacional

Vivimos un mundo donde la dominación de las trasnacionales estadounidenses y europeas, a través del FMI, el banco mundial y la OTAN es ejercida sin ningún contrapeso, convirtiéndose en dictadores del mundo, sin embargo, debido al enorme déficit fiscal de EEUU y a la agresiva política económica de China, pierden parte de su poder económico aunque incrementa su poder militar, con lo que profundiza su propia crisis.

En el concierto Latinoamericano el ALBA crece como proyecto de unidad, con Venezuela junto a Cuba, a Bolivia y Ecuador, son sus principales miembros. Venezuela y también Bolivia, están dando claras muestras que el uso de sus riquezas básicas (Petróleo y Gas) puede estar al servicio de su pueblo y de toda América Latina, observando un comportamiento solidario con otros pueblos como Cuba, Argentina, Ecuador y en general con todos los países del caribe y Centroamérica, sin importar que algunos de ellos han jugado un rol pro-norteamericano y agresivo a la Revolución Bolivariana.

Su iniciativa de crear un anillo energético, una gran empresa de comunicaciones y el Banco del Sur tiene más que preocupado al Imperio y sus seguidores (yanaconas). La gran lección que se puede deducir de la iniciativa del presidente venezolano Hugo Chávez, es que la riqueza habida en nuestros países, puede y debe estar al servicio de nuestros pueblos, terminando así con esa gran mentira que “solo las transnacionales pueden explotar nuestras riquezas”. El gran capital y el FMI sólo han traído hambre y miseria a nuestros pueblos. Los indoamericanos debemos, manejar nuestros destinos y ello es posible.

En este concierto, el gobierno chileno se ha mostrado soberbio y autosuficiente frente a los pueblos hermanos, pues se siente “el socio protegido” del imperio, rindiéndole pleitesía a sus amos. Otorgando garantías y prebendas que dañan tanto a la soberanía como el patrimonio nacional. Se han puesto al servicio del Imperio en forma lacayuna, envían tropas a Haití, aplauden sin tapujos los intentos de golpe para derrocar al Presidente Chávez, conspiran por mandato del imperio en contra de Cuba y prestan facilidades a la contratación de mercenarios chilenos para enviar a Irak.

El socialismo allendista levanta más alto que nunca sus banderas antiimperialistas, porque los apetitos insaciable de las transnacionales, conducen a la pobreza y a la exclusión a los pueblos indoamericanos. Condenamos además, enérgicamente la intromisión del imperio en nuestros asuntos, abogamos por la libre determinación de los pueblos del mundo y especialmente de América.

La Cancillería chilena debe cambiar el rumbo y establecer una política de buena vecindad. Sabemos que no es fácil pues atenta contra los dictados del imperio, pues la solidaridad es contradictoria con los intereses de las transnacionales. Sin embargo, proponemos considerar a Perú junto a Bolivia y Argentina, nuestros primeros socios, considerando los

Política Nacional

Se ha sancionado por cinco veces, el fin de la Transición, y de paso se le ha dado a la constitución del ochenta, un certificado de democrática, pero debajo de la firma de Lagos, aun se aprecia la de Pinochet.

Los poderes del Estado emanan de la soberanía popular, el Ejecutivo actúa a través de Decretos, el Legislativo lo hace por medio de la generación de Leyes y el Judicial a través de las sentencias que emanan de la aplicación de esas leyes, pero el poder constituyente SOLO LE CORRESPONDE a la Nación toda, o sea el pueblo, por eso:

intereses de sus pueblos, como lo hace el Presidente Kischner y no el de los grupos económicos transnacionales como Angelini, Lucksic en Chile o TASA y Austral Group en Perú.

Voto 1. Los TLC firmados por los gobiernos de la Concertación significan pérdida de soberanía y patrimonio nacional, debemos revisarlos y desahuciarlos si es necesario. Las empresas transnacionales obligan a los países pobres, a pagar precios diez veces sobre su valor real, solo por concepto de patentes. Todos estos conocimientos debieran ser propiedad de la humanidad como es el caso de los antibióticos, remedios contra el SIDA, semillas, etc. Hoy son productos prohibitivos para la mayoría de la población, por las exigencias de estos tratados, se impide su fabricación a un precio menor (Formulario Nacional). Además estos tratados impiden al Estado participar en los procesos de desarrollo industrial que darían empleo y riqueza a nuestro pueblo.

Inserción en Latinoamérica. Nuestros principios socialistas nos obligan a ser promotores de la unidad Latinoamericana. Hoy, sin embargo, el gobierno de Chile aparece como el “suche” del imperio y las transnacionales y nos hemos transformado en el muro de contención de la unidad Latinoamericana es lamentable la actuación del Presidente Lagos en el intento de golpe contra el Presidente Chavez en Venezuela y en la concreción del golpe en Haití. No podemos ser meros observadores de este proceso histórico tan importante para el futuro del continente. Debemos estar absolutamente comprometidos para afianzar la unidad Latinoamericana.

Saludamos la integración social, política, cultural y económica y el Acuerdo ALBA firmado por los gobiernos de Venezuela y Cuba el 14 de diciembre de 2004. Con la misma fuerza rechazamos el ALCA propugnada por el gran capital internacional a través del gobierno de Bush.

Voto 2. Nueva Constitución Política del Estado. Es imperativo convocar a una Asamblea Constituyente que proponga al país una Constitución Política Democrática para el nuevo milenio. Constitución que deberá ser aprobada mediante plebiscito convocado por la Presidenta de la República.

El Plebiscito deberá ser un mecanismo permanente y simple. La nueva Constitución deberá contener asimismo los principios básicos de la representación democrática, consagrando la inscripción automática en los registros electorales y el voto voluntario.

La nueva Constitución tendrá los principios de administración de los bienes públicos - agua, yacimientos mineros, energía, infraestructura, tierras públicas, mar territorial, etc. Por tanto, la Constitución Política legislará sobre la actividad económica del Estado, podrá desarrollar actividades empresariales o participar en ellas, Definirá las Áreas de intervención Social Solidaria del Estado, en la educación, la salud, la vivienda, y la previsión social. Definirá asimismo, el Área de las empresas públicas y semipúblicas. Así como el respeto a los pueblos originarios.

En el ámbito nacional, la nueva constitución debe restaurar la soberanía económica, repercuten las decisiones económicas y políticas establecidas por los TLCs que trasladan las decisiones, al ámbito internacional, desnacionalizándolas.

El modelo económico

El modelo económico vigente, nos imponen relaciones que eternizan las condiciones sociales en las cuales se nace, reduciendo a nada la movilidad social que otrora garantizaba, por ejemplo, la educación, sobre todo en la relación al campo-ciudad, resquebrajada producto de la globalización y de paso restableciendo una nueva forma de latifundio (Piñera, Topkins, Angelini, Ponce Lerou, etc) haciendo trizas otro logro del Gobierno Popular de Salvador Allende, la Reforma Agraria.

Se informa al mundo que somos un ejemplo a seguir, así el imperio muestra un país dócil a los dictados del Banco Mundial y el FMI, pero nada se dice que las políticas sociales son apenas un analgésico con la pobreza extrema, pero solo para transformamos a todos en pobres. Son los empresarios los que se benefician y obtienen pingües ganancias con los subsidios del Estado mientras se deteriora cada vez más el bienestar del pueblo chileno.

Lo que Chile necesita son políticas sociales que pongan el acento en el desarrollo donde el Estado debe jugar un rol fundamental y no solo subsidiario.

Voto 3. El Cobre debe ser Chileno. Es imprescindible avanzar hacia un proceso de renacionalización del cobre chileno y las riquezas estratégicas, ello nos aseguraría ingresos suficientes para salud, educación, vivienda, previsión y cultura ¡gratuita y de calidad! a toda la población chilena.

Mientras tanto, exigimos la derogación de la Ley Orgánica de Concesiones Mineras, que consagra el principio de la concesión plena y que constituye una derogación implícita del dominio del Estado

Aplicación del DL 1349 que permite al Presidente de la República decretar, en el caso de circunstancias extraordinarias determinadas por la ley, el monopolio de la venta del cobre y fijar su precio.

Control de los precios de transferencia. Mecanismo que se utiliza para minimizar las ganancias o transformarlas en deudas. Debe investigarse a las empresas exportadoras de mineral para verificar si están eludiendo con ello el pago del impuesto a las ganancias.

Plazo límite de la concesión de explotación o pertenencia minera. En México el plazo máximo es de 50 años. Sólo Argentina, Perú y Chile constituyen la excepción pues sus legislaciones consagran la duración ilimitada de la concesión y su irrevocabilidad. Revisar el Tratado Minero chileno-argentino, que permite que Pascua Lamas, destruya nuestro eco sistema y permite que las trasnacionales, pisoteen nuestra soberanía.

Lo que está en juego es el despojo de nuestras riquezas y está hipotecando no sólo nuestro presente, sino además nuestro futuro y el de las siguientes generaciones.

Voto 4. Nuevo Modelo de Desarrollo Social y Económico. El sistema económico, de la dictadura, administrado por los gobiernos de la Concertación ha fracasado pues “no chorrea”. Es necesario devolver su papel protagónico al Estado.

Se debe delimitar las áreas de actividad en la economía: El Área Social Solidaria, integrada por los sectores de educación, salud y vivienda. El Área de Propiedad Social integrada por las empresas públicas. El Área de Propiedad Mixta integrada por las empresas semipúblicas. Junto a ellas convivirá el área Privada que respete los derechos de los trabajadores y el medioambiente.

Hoy vemos con estupor cómo, lo que no alcanzó a regalar Pinochet lo han hecho los gobiernos de la Concertación, pues ya no somos dueños de los recursos naturales (grandes extensiones de bosques, los recursos minerales, la biomasa marina, derechos de agua, muchos ríos que se están secando o están altamente contaminados, desechos tóxicos en el desierto de Atacama, etc.) para estos temas los llamados “nacionalistas” chilenos se hacen los desentendidos. La depredación y agotamiento en cada uno de éstos es una voz de alarma para un desarrollo sustentable del actual proceso de desarrollo.

Asimismo, los trabajadores y el Estado deben aumentar la fiscalización y regulación, evitando que empresas como Pascua Lamas y CELCO, continúen con el deterioro ambiental, que en nada aporta ni al empleo, ni a la riqueza del país, sólo destruyen irreversiblemente nuestro medioambiente. Para ello el Estado debe profundizar y entregar los recursos necesarios a todas las instituciones y superintendencias reguladoras (Inspección del Trabajo, Contraloría, Sesma y otros)

La gran empresa privada chilena incrementa sus utilidades con los subsidios directos e indirectos del Estado (subsidio por educación, contratación de mano de obra, etc), se entrega todo tipo de granjerías, rebajas arancelarias, excenciones de impuesto, rebajas múltiples y condonaciones varias. Todos sabemos de la abultada cifra robada, de las retenciones previsionales y de salud, que se declaran pero no se pagan, pero que son sagradamente descontadas de los salarios, ocasionando una enorme daño previsional a quienes deben jubilar, sin que se castigue a los responsables de este delito.

Junto con el deterioro de las condiciones de vida (vivienda, salud, empleo, educación, etc.) se suma la decisión de entregar a empresas extranjeras la administración de los servicios públicos como el agua, las sanitarias, la electricidad, el gas, los teléfonos, las carreteras y ahora la locomoción colectiva (transantiago). A las excesivas tarifas se suman cargos fijos y otras triquiñuelas que esquilman los miserables ingresos de los trabajadores chilenos. El estado debe interferir anulando, mediante Ley de la República, cargos fijos y toda clase de cobranzas, independientemente de la definición, no solo de las cuentas básicas sino que eliminen los cargos de las libretas de ahorro, tarjetas de crédito, etc.

Voto 5. Cambio del Sistema Previsional, el sistema debe volver a ser solidario y de reparto. Las AFP han acumulado una inmensa riqueza (sobre 50 mil millones de dólares) fruto de las cotizaciones previsionales, mientras el Estado se quedó pagando la gran mayoría de las pensiones, generando un déficit gigantesco. Actualmente destinamos alrededor de un 7% del PIB a este efecto. Más de la mitad de los afiliados a las AFP, no van a obtener pensión, sólo la posibilidad de retirar los exiguos fondos acumulados en su cuenta individual al momento de jubilar. La causa es que la gran mayoría de los afiliados a las AFP –verdadera estimación que existe de la cesantía- cotiza apenas dos o tres meses por año en promedio. Sus remuneraciones están entre cien y doscientos mil pesos mensuales y los saldos acumulados en sus cuentas son muy pequeños. Ello es más dramático en el caso de las mujeres.

El déficit previsional va en su mayor parte a pagar pensiones de las FF.AA. y pensiones altas del sistema antiguo. Debe financiar además la reparación del daño previsional causado a más de un millón de chilenos que se cambiaron a las AFP, sistema que genera enormes utilidades a las administradoras de estos fondos y pérdidas a los afiliados.

Por ello, proponemos reemplazar las actuales pensiones mínimas y asistenciales por una pensión básica única de un monto intermedio, universal y financiada por el Estado con

cargo a impuestos generales. De esta manera, los ahorros de los afiliados a las AFP, pasarán a complementar la pensión básica garantizada por el Estado.

La educación

En Chile se eternizan las diferencias de clases y profundiza aún más, la brecha entre ricos y pobres. El lucro y el egoísmo regulan la educación, no de acuerdo a las necesidades de Profesionales para el desarrollo de Chile, solo se está sobre calificando la cesantía en el país y empobreciendo más a las familias con la falsa ilusión de que su hijo profesional logrará romper el círculo de la miseria.

Voto 6. La Educación Pública. La Educación es una de las tareas esenciales del Estado. Se debe crear una Superintendencia de Educación, organismo contralor tanto de la educación pública como privada, a fin de cautelar el empleo de los recursos económicos y financieros. Se debe poner fin al actual sistema de subvenciones por asistencia escolar, para pasar a un sistema de distribución de recursos según necesidades del establecimiento escolar.

La Educación Pública deberá ser atención preferente del Estado en todos sus niveles y ramas. Se debe restituir el papel y dignidad que corresponde al profesor, asegurándole un papel preeminente en su labor educativa y todos los medios económicos que su función requiere. Para ello se establecerá un estatuto de la carrera profesional docente, eliminando el actual sistema de evaluación docente que consagra un sistema velado de flexibilidad laboral. Se perfeccionará el Estatuto Docente, extendiéndolo a todos los profesores sin distinción.

El sistema municipalizado de educación es un fracaso y debe desaparecer, pues se basa en un sistema de subvenciones según la asistencia escolar, esto ha generando un endeudamiento crónico en el sistema escolar chileno.

El Estado retomará las escuelas municipalizadas. Las municipalidades deberán organizar y hacer funcionar un Consejo Comunal de Educación integrado por representantes del Colegio de Profesores, trabajadores y representantes de las organizaciones sociales culturales y deportivas.

Se consagrará el derecho a la educación gratuita y de calidad, creando un Fondo Nacional Solidario de la educación. Se dará un fuerte impulso a la enseñanza Técnico Profesional buscando la concordancia con actividades productivas regionales. Se mantendrán y profundizarán todas las instancias de regionalización del sistema educativo público, entregando el adecuado soporte financiero y técnico para que se cumpla esta función.

Se debe fomentar y cautelar el derecho a la agremiación, tanto de profesores, alumnos como de administrativos que se desempeñan en la educación.

Salud

Voto 7. Sistema de Salud. Proponemos, la constitución de un Fondo Complementario Solidario (FCS). El financiamiento deja de ser un problema de mercado, para transformarse en un problema de planificación situado en un Área Social Solidaria, principio básico de la salud pública.

En la actualidad coexisten, el Fonasa donde se consagra la solidaridad (contribución generalizada de 7% sobre las remuneraciones para las mismas prestaciones) y las Isapres con planes diferentes de salud, conforme al poder económico de quienes los contratan.

Sin un sector unificado, con una misma noción de salud pública, el Fondo de Compensación Solidario no tiene sentido. El desafío consiste en diseñar un camino de transición hacia este fondo, donde el criterio central es de redistribución de ingresos. Es imperativo que el Estado se haga cargo de los elevados déficit de los hospitales públicos, éstos no están en condiciones de competir con las clínicas privadas.

El Plan AUGE, debe ser revisado pues es un sistema de subsidio a la demanda que transfiere recursos, que debieran ir a los hospitales públicos, del Estado a las clínicas privadas, aumentando aun más las utilidades de las trasnacionales de la salud y de paso a los Laboratorios.

Los Impuestos.

La opinión pública, cree el mito que los impuestos los pagan los poderosos con el fin de financiar programas sociales en favor de los más necesitados, la realidad chilena es absolutamente distinta, somos los más pobres los que más aportamos a través del impuesto al consumo (el IVA), que genera los mayores ingresos tributarios.

Hoy Chile es considerado un paraíso fiscal. Los incentivos tributarios benefician exclusivamente a los grandes empresarios (nacionales y extranjeros). El artículo 57 de la Ley de la Renta (Incentivo a la Inversión), sirve sólo para que los ricos no paguen impuestos.

En las normas tributarias chilenas existen demasiados privilegios para las empresas (Impuesto de Primera Categoría) por sobre las rentas del trabajo (Impuesto de Segunda Categoría). Las empresas, cuentan con una serie de deducciones de sus impuestos: gastos de capacitación, una parte del costo de los bienes durables o inversiones,

contribuciones de bienes raíces, por diversas donaciones realizadas (donaciones a la cultura, a la educación, a fines solidarios como la Teletón, a las campañas políticas, al deporte), etcétera. El trabajador o profesional (Impuesto de segunda categoría) no tiene rebaja alguna, el empleado ni siquiera tiene la posibilidad de calcular sus impuestos, se lo calcula y retiene el empleador.

Voto 8. Reforma Tributaria. Proponemos que se elimine el sistema de impuesto-crédito a las empresas y se suba al 20% la tasa del impuesto de primera categoría, dejando la tributación total radicada en la empresa y no en las personas como ocurre en la actualidad. Mayor control administrativo y legal para terminar con el fraude y evasión tributaria. Estimaciones señalan que el fraude y la elusión tributaria se eleva a 4 mil millones de dólares, proveniente en su mayor parte de la explotación de las compañías extranjeras en el sector del cobre que no son auditadas por el estado.

El Trabajo.

Voto 9. Fin a la Cesantía. Sólo con un cambio estructural en la economía se podrá generar más empleo, se debe crear las condiciones para que el Estado genere nuevos empleos productivos y permanentes.

Este flagelo, es consecuencia del modelo económico aplicado por los gobiernos de la Concertación y que se arrastra desde la dictadura. Una economía entregada a los intereses del sector privado genera una alta cesantía debido a la creciente desregulación del mercado laboral y que permite que en Chile se trabaje como promedio 12 horas diarias (un 50% más que las ocho horas "permitidas").

Los TLCs firmados con múltiples países no lo han resuelto, ni resolverán este problema toda vez que las empresas que llegan a nuestro país despiden a los trabajadores de las empresas adquiridas o porque hacen quebrar a las empresas pequeñas de nuestro país.

Así el proceso de concentración del mercado en la gran empresa está aniquilando a la pequeña y microempresa, siendo una de las causas más importantes de los altos niveles de cesantía. Por lo mismo es también tarea del Estado, como lo ha hecho más de alguna vez con los Bancos, recuperar y proteger a la micro, pequeña y mediana empresa, que concentran más del 80% del empleo. Una medida sería que Chile Compra sea una fuente exclusiva de trabajo para la micro empresa y no una nueva forma de financiar a la gran empresa con los dineros del Fisco.

Voto 10. Ley Laboral. La nueva ley laboral debe garantizar una sindicalización sin represalias, un proceso de negociación colectiva sin persecución y eliminar las nuevas formas surgidas de flexibilidad laboral como los trabajadores a honorarios o la ley subcontratación por empresas formadas solo por el RUT. Además debe garantizar una efectiva fiscalización de los derechos de los trabajadores.

Es una vergüenza que a 16 años de terminada la dictadura aun se mantenga la Ley Laboral de José Piñera. Ésta limita seriamente la organización sindical y el derecho a huelga .

Orgánica Partidaria

En el plano orgánico se ha formado en el Partido, una casta oligárquica que no representa los intereses de los trabajadores. Se tuman o van rotando en calidad de “Comité ejecutivo de la Presidenta de la República”. Esta supeditación al que hacer del gobierno ha distanciado a nuestro Partido de las necesidades de nuestro pueblo y en especial de los trabajadores, hoy absolutamente indefensos, no sólo de sus organismos propios como la CUT, UNT y CAT, las que también con participación de dirigentes socialistas, han abandonado todas las reivindicaciones, para ponerse también al servicio del gobierno que es de los empresarios, sino también de sus partidos, Socialista y Comunista.

Estos dirigentes ya no necesitan a la base partidaria, es para ellos una molestia a la que deben recurrir ocasionalmente de acuerdo a la legalidad interna del Partido.

Los últimos Presidentes del Partido, han hecho caso omiso de los mandatos emanados de los Congresos, en orden a dotar de sedes partidarias con los fondos recuperados, producto de las indemnizaciones recibidas del Estado, respecto de las sedes y locales incautados por la dictadura militar. La razón es clara, no pueden haber estructuras de base sólidas cuando se pretende destruir al Partido de Allende para crear un nuevo partido “progresista” fundiendo o federando a PPD, Radicales y socialistas, sueño dorado del señor Lagos.

Hemos reiterado la necesidad dar una cuenta pública de las platas del partido. Es comprensible que compañeros que llegaron hace poco a nuestra organización, y que hoy forman parte de esta dirección, no tomen con el mismo entusiasmo las banderas de recuperar nuestras sedes

Voto 11. Principio de verdad y principio de justicia. En el tema de los Derechos Humanos. Verdad sin Justicia es sólo una mascarada.

Debe asumirse por un lado, la tarea de descubrir y castigar a los criminales, muchos de ellos aún activos. Esto es impunidad institucional. También en cuanto a la ofensiva reparación, es el ejército quién debe pagarla, de sus fondos reservados del cobre, y a lo menos, debe superar a la que reciben los propios torturadores y criminales, indemnización que le entregó el Presidente Frei, a los funcionarios de la DINA-CNI.

partidarias y exigir una cuenta razonable de nuestros fondos, sin embargo deben cumplir con este ansiado anhelo de la militancia.

Mantenemos el núcleo como instancia básica del quehacer socialista, que dé cuenta de la relación con el frente de masa, la propaganda y la educación política de los militantes. Deploramos el estado calamitoso en que se encuentran los Comunales y Regionales en todo el país. Esperamos se tomen las medidas para reactivar dichas instancias.

Para nosotros la Educación Política sigue siendo un pilar básico en la formación del militante socialista, llevado incluso a la condición de pre requisito para ingresar a militar en nuestro Partido, siendo tarea del núcleo su formación que permita el paso de simpatizante a militante.

En definitiva, reivindicamos al Partido Socialista como partido marxista, que se identifica dentro de la lucha de clases, como expresión de los explotados, los trabajadores, antiimperialista y latinoamericanista. Lucharemos por la salida de la internacional socialdemócrata que ha sido siempre amiga de los explotadores, reivindicando nuestro derecho a la construcción de la sociedad sin clases a través del socialismo.

Que así como nuestra dirección se une con los explotadores, las trasnacionales y el gran capital financiero, es nuestro deber, buscar la unidad de la clase a través de la histórica alianza socialista-comunista.

Nos convocamos a trabajar, influyendo ideológicamente en los 5 mil militantes que están inscritos en el partido y en por lo menos 8 mil socialistas que se mantienen al margen de este Partido Socialista que ha renunciado a sus principios y a sus concepciones revolucionarias.

www.socialistascomoallende.cl
elquecallaotorga_ps@hotmail.com
